

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 05/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00489	Ejecutivo Singular	CRISTIAN - BUITRAGO MURCIA	n.n.	Auto No accede a lo solicitado y requiere parte notifique	04/08/2021	1
170014003011 2021 00132	Concordato	ELIZABETH - HINCAPIE SALAZAR	SIN DEMANDADOS	Auto requiere parte ordena corregir proyecto de graduación de créditos y otro	04/08/2021	1
170014003011 2021 00164	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/08/2021	1
170014003011 2021 00177	Ejecutivo Singular	WILLIAM MARTIN - SUAREZ CABRERA	DIEGO - LEÓN CHICA	Auto termina proceso por desistimiento tacito	04/08/2021	1
170014003011 2021 00286	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/08/2021	2
170014003011 2021 00296	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/08/2021	2
170014003011 2021 00385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena comisión	04/08/2021	2
170014003011 2021 00385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	04/08/2021	1
170014003011 2021 00429	Verbal (Oralidad)	EVELIO - AMAYA VERGARA	ALEXANDER - AMAYA ARANGO	Rechaza por no subsanación	04/08/2021	1
170014003011 2021 00449	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	N.N.	Rechaza por no subsanación	04/08/2021	1
170014003011 2021 00472	Verbal (Oralidad)	ANGELA PATRICIA - LEON GUARIN	JOSEFINA - LOAIZA DE GUARIN	Auto inadmite demanda	04/08/2021	1
170014003011 2021 00494	Interrogatorio de parte	MARCELO ANDRES - GIRALDO GOMEZ	CHRISTIAN MIKAEL - ADAHL	Auto inadmite demanda	04/08/2021	1
170014003011 2021 00496	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - GOMEZ PIESCHACON	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2021	1
170014003011 2021 00496	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - GOMEZ PIESCHACON	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/08/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2021	
170014003011 2021 00500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>